

ESTUDIOS:

JOSÉ M.^a SERRANO RUIZ: *Humanidad y humanismo en el juez eclesiástico.*

El autor, Auditor de la Rota Romana, destaca en este estudio dos cualidades principales que debe tener el juez eclesiástico: la "humanidad", que hace que la letra de la ley no ahogue las posibilidades del espíritu, y el "humanismo", entendiendo por tal aquel que tiende a realizar al hombre más verdaderamente humano. Ambas cualidades plantean una serie de exigencias y de retos a todos los que administran la Justicia en la Iglesia.

DOMINGO-ANDRÉS JAVIER GUTIÉRREZ: *Las ideas que han inspirado la evolución última de la constitución jerárquica del Pueblo de Dios en la codificación canónica.*

El autor examina cuatro instituciones importantes en la nueva Constitución jerárquica de la Iglesia a través de un exhaustivo análisis de los documentos oficiales de la Iglesia: Colegialidad, Laicado, Ecumenismo y apertura al mundo y a la cultura de hoy. Dichas instituciones, cuyo tratamiento por la Iglesia en otras épocas cercanas ha sido muy criticado, han sufrido cambios sustanciales en la nueva codificación canónica, lo que da pie al autor para resaltar la evolución y avance de la Iglesia en su Constitución jerárquica.

FEDERICO R. AZNAR GIL: *La "incapacitas assumendi matrimonii obligationes essentielles" en la nueva codificación canónica.*

Uno de los nuevos vicios de consentimiento en el matrimonio formulados en la nueva codificación canónica es la "incapacitas assumendi obligationes matrimonii essentielles". El autor presenta brevemente las principales características de este nuevo capítulo de nulidad: su evolución, determinación, aspectos procesales, etc. Para ello analiza la jurisprudencia más sobresaliente sobre el tema, la doctrina canónica y todo el proceso de elaboración de la nueva codificación. Termina su estudio afirmando la necesidad de delimitar el concepto de capacidad en orden a contraer matrimonio.

DOCUMENTOS:

VIDAL GUITARTE IZQUIERDO: *Amor y matrimonio en la exhortación apostólica "Familiaris Consortio" de Juan Pablo II.*

El autor analiza un aspecto de la reciente exhortación apostólica "Familiaris Consortio" de Juan Pablo II: el aspecto jurídico del amor en cuanto que es principio y fuerza de la comunidad conyugal y familiar. Destaca la preocupación del actual Romano Pontífice sobre el tema de la familia, señala como causa eficiente del matrimonio el consentimiento y cómo el amor está a la base del matrimonio. Concluye resaltando la unidad de pensamiento existente entre este documento y los del Concilio Vaticano II.

* * *